



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2020-0212

Revisadas las presentes diligencias, este despacho DISPONE:

ORDENAR LA ENTREGA del título judicial 400100008097928 por el valor de \$491.024 a la parte demandada NUBIA CECILIA GALVIS TARAZONA. Por secretaría realícese la orden de pago, para lo cual la parte demandada deberá allegar certificación de cuenta bancaria donde conste que es la titular.

Seguidamente, **INCORPORESE** la documental allega a folios 19 a 28 para que hagan parte del plenario y cumplan con los fines pertinentes.

Cumplido lo anterior, ARCHIVASE las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

Pamf

<p>JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.093</p> <p>Fijado hoy 22 de septiembre 2021 a la hora de las 8: 00 AM</p> <p> Nidia Airline Rodríguez Piñeros Secretaria</p>
